

**GUÍA DOCENTE CURSO  
2015-2016**

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho de Sociedades
Titulación	Máster Universitario en Derecho de la Empresa
Carácter	Obligatoria/Primer periodo del curso académico
Créditos ECTS	6
Módulo:	Derecho Privado

Datos del profesorado	
Profesor/es	Antonio Sánchez Montero, Guillermo Guerra; Fernando Marroquín; Javier Mejías; Ramón Casillas
e-mail	imheras@upcomillas.es
Teléfono	915422800
Tutorías	Los horarios se determinarán al comienzo del curso. Solicitud: <a href="mailto:imheras@upcomillas.es">imheras@upcomillas.es</a>
Conferenciante	

Prerrequisitos de la asignatura
-----
Aportación al perfil profesional de la titulación
Permite al alumno acceder a un conocimiento más profundo de diversos aspectos del Derecho de sociedades que, aunque constituyen el núcleo de la praxis del abogado especializado en Derecho empresarial, no son, por su complejidad, objeto de desarrollo exhaustivo en el grado. Asimismo, facilita al alumno la adquisición de la capacidad de realizar eficazmente las distintas tareas de carácter jurídico-práctico que caracterizan el

funcionamiento cotidiano de cualquier sociedad.

## COMPETENCIAS GENÉRICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### **CG9: Trabajo en equipo:**

Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

### **CG7: Toma de decisiones:**

Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción formulada.

### **CG5: Capacidad para trabajar en un contexto internacional.**

Habilidad para trabajar en un contexto diferente en lo social, cultural y territorial

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

**CE 3: Elaborar los documentos sociales necesarios desde el nacimiento de las sociedades hasta su disolución para gestión y adaptación adecuada de la misma y de sus órganos, constar de manera ordenada los componentes de los mismos, específicamente las premisas y conclusiones, utilizando para ello los documentos justificativos necesarios.**

*RA1: Conoce el desarrollo de las juntas de socios y las herramientas y documentos impugnatorios de los acuerdos sociales.*

*RA2: Comprende y controla el funcionamiento de los órganos de gestión y es capaz de redactar documentos societarios para su elevación pública y/o inscripción.*

*RA3. Es capaz de redactar adecuadamente documentos societarios como los necesarios para la constitución de sociedades, constitución de sucursales y filiales, operaciones de transformación de sociedades, fusiones, escisiones, disoluciones, transferencias de sede, formalización de acuerdos societarios, documentos de impugnación de acuerdos; así como la redacción de pactos con eficacia frente a terceros y acuerdos extraestatutarios; y todo ello en un entorno internacional que debe tener presente su eficacia extraterritorial, y haciendo constar en cada uno, de manera ordenada, los componentes necesarios de cada documento, utilizando para ello toda la documentación justificativa necesaria, incluidos los informes de expertos que sean preceptivos.*

**CE4: Profundizar y desarrollar conocimientos avanzados en la regulación jurídica de las diferentes formas mercantiles de sociedad, funcionamiento de las diferentes estructuras y órganos societarios, facultades, límites y responsabilidades por la actuación de los cargos societarios y conocer las diferentes formas de vinculación contractual de la sociedad con terceros.**

*RA1: Comprende y controla el funcionamiento de los órganos de gestión y sabe aportar soluciones a los problemas más complejos y actuales de la gestión social y el Gobierno corporativo, manejando con eficacia las diferentes herramientas de los acuerdos*

sociales.

*RA 2: Precisa la composición orgánica de la dirección de una empresa, identifica poderes y competencias, límites y restricciones, concretando el alcance de las responsabilidades de administradores y directivos y articulando las vías para exigirla.*

*RA 3: Diferencia entre las alternativas contractuales que el Derecho ofrece para establecer relación con terceras personas y las aplica a casos concretos.*

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS\*

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS
<b>BLOQUE 1:</b>
Tipología societaria. Estatuto del socio. El órgano de administración y la responsabilidad del administrador. Derecho corporativo comunitario.
<b>BLOQUE 2:</b>
<i>Joint ventures</i> y agrupaciones de empresarios.
<b>BLOQUE 3:</b>
Práctica societaria: fundación de sociedades, funcionamiento de los órganos societarios, gestión de la documentación societaria, llevanza de secretarías de consejo,
<b>BLOQUE 4</b>
Registro mercantil

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
<b>Monografías y obras generales</b>
Código de Comercio y Leyes complementarias. Última edición. Civitas, Madrid. MENENDEZ, A. (Director), "Lecciones de Derecho Mercantil", Última edición, Editorial Civitas-Thomson, Madrid. A. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Apuntes de Derecho Mercantil, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición. M. BROSETA PONT / F. MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, tomo I, Tecnos,

Madrid, última edición.

J. M<sup>a</sup> DE EIZAGUIRRE,

.-Derecho mercantil, Cívitas, Madrid, última edición.

.-Derecho de sociedades, Cívitas, Madrid, última edición.

L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA / E. GALLEGRO SÁNCHEZ, Fundamentos de Derecho mercantil, tomo I, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

G. J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ (COORD.,) et alt.. Derecho mercantil, tomo I, Ariel, Barcelona, última edición.

A. MENÉNDEZ (DIR,) et alt, Lecciones de Derecho Mercantil, Thomson-Cívitas, Madrid, última edición.

F. SÁNCHEZ CALERO, Instituciones de Derecho Mercantil, tomo I, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.

R. URÍA, Derecho mercantil, Marcial Pons, Madrid, última edición.

F.VICENT CHULIÀ, Introducción al Derecho mercantil, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

#### Materiales de seguimiento en las sesiones presenciales

PPT: Presentación Introducción Derecho Sociedades

PPT: Presentación Ley de Sociedades de Capital. Octubre 2010

PPT: Presentación Sociedades Mercantiles Octubre 2010

#### Bibliografía Complementaria

##### Monografías especializadas

ARRIBAS ÁLVAREZ, J. F. El Registro Mercantil en España. Organización y Funcionamiento, La Ley, 2009.

BUENO CAMPOS, E. El Gobierno de la Empresa, Ed. Pirámide, S.A.2004.

MAILLO GONZÁLEZ-ORÚS, J. Empresas en participación (Joint ventures) y Derecho comunitario de la competencia, Editorial Bosch, S.A, 2007

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. El Registro Mercantil, Universidad de Granada, 2003.

MATEU-ROS CERREZO, R. Código unificado de gobierno corporativo, Editorial Aranzadi, S.A. 2007.

PAULEAU, C. El régimen jurídico de las joint ventures, Tirant lo Blanch, S.L., 2002.

PELAYO MÚÑOZ, T. Las acciones: derechos del accionista, representación, transmisión, derechos reales, negocios sobre las propias acciones, CISS, 1999,

Handbook of International Joint Ventures. Springer Publishing Map. ISBN: 0860103692  
ISBN-13: 9780860103691

HARRIGAN, KATHRYN RUDIE, Joint Ventures, Alliances and Corporate Strategy. Beard Books,u.s; last ed. Ed 1985: ISBN: 1587981955 ISBN-13: 9781587981951




SEOANE DE LA PARRA, M; SALAZAR GARCÍA, J. La sociedad anónima y el registro mercantil, CISS, 2001.

RICART COSTA, JOAN ENRIC; ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J. L; GIFRA, JULIA, Los accionistas y el gobierno de la empresa, Ed Deusto, S.A., 2005.

#### Artículos y papeles de investigación

[Publicación Administradores de hecho: tipologías no tan encubiertas](#)

#### Páginas web

-  [STS 2007-02-20 R2069](#)
-  [STS 2006-04-28 R4087](#)
-  [AP Madrid 28. 252 s 9-08](#)

#### Otros materiales

ARROYO MARTÍNEZ, I. Legislación de sociedades mercantiles y registro, Tecnos, 2009.  
CIVITAS, Sociedades Mercantiles, Civitas, 2009 .

[Ejemplo escritura Constitución.pdf](#)

[Ejemplo Prenda de Acciones.pdf](#)

[Ejemplo Poder - Constitución UK.pdf](#)

[Ejemplo Aceptación Administrador.pdf](#)

[Caso 2 ASM Sociedades Mercantiles](#)

[Acuerdo de Intenciones](#)

[Contrato entre accionistas](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura (5 ECTS = 125 horas)

#### Metodología presencial: Actividades

Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de las lecturas, materiales y documentos que se aportan en las sesiones presenciales

Debates, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre las materias de Derecho Corporativo, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes.

Seminario monográfico sobre cuestiones actuales de Gobierno Corporativo.

#### Metodología no presencial: Actividades

Análisis de documentación y resolución de casos en grupo, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal y grupal sobre las materias objeto de la asignatura: se presentan las distintas alternativas que existen para que un empresario coloque sus productos o servicios en el mercado, partiendo de las alternativas más sencillas hasta llegar a las más complejas, con el objetivo de que el alumno comprenda las ventajas de utilizar en un determinado momento cada figura societaria..

Elaboración de: dictámenes, documentos y acuerdos relativos al gobierno de la sociedad mercantil: poderes, escrituras de constitución; acuerdos de intenciones.

## **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Actividades presenciales:

.-Análisis de documentación, debates dirigidos 15%: participación activa en la búsqueda de un resultado cooperativo; integración de las opiniones ajenas en la argumentación, reparto.

Actividades no presenciales:

Trabajos dirigidos Partiendo de las actividades presenciales: Redacción y elaboración de acuerdos y documentos societarios: 40%

Resolución y entrega de casos prácticos, de grupo, en cada uno de los bloques: 45%: la integración de los resultados de la partes asignadas a cada miembro del grupo, el conocimiento por parte de los alumnos de la regulación jurídica básica y de las distintas alternativas jurídicas posibles, la capacidad para interpretar los principales documentos básicos que se acompañan, así como la elección de la más adecuada de las planteadas en el supuesto.